

## Política Ambiental

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en sus centros de trabajo de Barcelona (C/ Bolivia 56) y Madrid (C/ Alcalá 47 y C/ Barquillo 5), desarrolla actividades dirigidas a promover y preservar el buen funcionamiento de todos los mercados en interés de los consumidores y de las empresas.

La Presidencia de la CNMC, en el ejercicio de su actividad, se compromete a:



Proteger el medio ambiente.



Prevenir la contaminación.



Realizar un uso sostenible de los recursos.



Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos de aplicación.



Mejorar de forma continua el sistema de gestión ambiental para la mejora del desempeño ambiental.

Esta política es el marco de referencia que utiliza la Dirección para la fijación de los objetivos ambientales que estarán alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se revisa de forma periódica para mantener su adecuación y vigencia.

La Presidenta de la CNMC.

En Madrid, a 17 de septiembre de 2021.